

LA PESADILLA DEL CARBÓN

Se impone la derogación del porcentaje

Un factor
principalísimo

Mientras no se generalice la transformación de los medios de propulsión de los buques de pesca, el carbón será un factor importantísimo en la explotación industrial a que esta clase de naves se destinan. Tan importante, que un aumento o un descenso en el precio del combustible obligado y, de momento, irremplazable causa una considerable variación en el régimen económico de la industria.

Esto explica la preferencia que solemos dar al tema carbonero, en las publicaciones técnicas de la pesca. Sin carbón de superior calidad y a razonable precio, las flotas habrán de amarrear, aunque el mar se cuaje de pescado.

Sí, pues, el Estado quiere mantener en auge, o cuando menos a salvo de perturbadoras crisis, una fuente de riqueza tan generosa como es la pesca de altura, no puede abandonar el régimen de su consumo carbonero a la conveniencia de otra industria, de antiguo minada y protegida por los favores del Poder.

Otra amenaza se cierne

El Gobierno de la República, como nuestros lectores saben ya, acaba de autorizar el aumento de 350 pesetas, en tonelada, sobre los precios de tasa que rigen para las industrias obligadas a absorber determinados porcentajes de hulla nacional.

Los propietarios de las minas pretendían que ese aumento fuese de 443 pesetas, pero buenos comerciantes al fin, tenemos la seguridad de que no habrán salido malparados a consecuencia del regateo a que los sometió el Gobierno, y que el aumento de salarios y disminución a siete de las horas de jornada en las minas habrán quedado holgadamente compensado.

Pero ahora viene lo peregrino. Los hulleros no imaginaban que la libra podía sufrir un rápido descenso en su cotización con relación a la peseta. No sospechaban que el abatimiento del patrón áureo, sobreviniese tan de improviso, determinando un parejo acrecentamiento de la capacidad adquisitiva de la divisa española.

Y ya están otra vez poniendo el grito en el

cielo. Aún acaban de obtener el plus tan considerable en el precio de tasa, y ya están clamando para que se procure a todo trance, mediante medidas coercitivas del Gobierno, que los pedidos de las industrias no se desvíen nuevamente hacia Cardiff, o hacia Hull. He aquí, como botón de muestra, lo que insinúa una revista asturiana, afecta a los elementos hulleros:

«... es de creer que nadie pensó en que la libra sufriera en tan pocos días tan precipitada baja y los legisladores creyeron, sin duda, que nuestras minas habrían de estar aún por mucho tiempo a cubierto de toda competencia con la depreciación de nuestra divisa comparada con la de Inglaterra.

Pero el alarmante «crack» de la Gran Bretaña ha dejado a las empresas hulleras asturianas al desamparo, y en breve se notarán estos efectos, a pesar de las medidas impuestas de proteccionismo a nuestras minas, limitando la introducción de carbones extranjeros.

Las consecuencias que esto tendrá en la navegación, industria también que arrostra difícil desarrollo, serán muy notables y esto por lo ligadas que se encuentran las dos ramas del comercio, tendrán la consabida repercusión en los carbones.»

Como se ve, los asturianos comienzan a curarse en salud. Cualquiera día son capaces de salirse con una campaña detonante, tarifada por las administraciones de los diarios de Madrid, para pintarnos una angustiosa situación de la industria hullera nacional y pedir que se aumente el coeficiente obligatorio impuesto a las fundiciones, a los ferrocarriles, a la pesca, etc.

La pesca no resiste el porcentaje

He ahí el peligro que nosotros vemos cernirse sobre la castigadísima economía de la industria pesquera. Hasta ahora se la viene incluyendo arbitrariamente entre las que se denominan protegidas, y con esta clasificación tan ilegal como irreal, se sustraen mensualmente unos cientos de pesetas de la modesta

caja del armador pesquero, para nutrir con ellas la bolsa opulenta de los dueños de las minas astúricas.

Y he ahí una injusticia que no puede mantenerse. La República que se propuso enmendar los yerros de la Dictadura, no puede dejar intacto este a que nos referimos.

La industria pesquera necesita también normalizar su economía, comenzando por eliminar los factores que la perturban. El Gobierno habría de oponerse, y con él los elementos trabajadores, a que se buscara una compensación reduciendo sueldos o personal de las dotaciones. Precisamente las corrientes actuales, alimentadas por los nuevos gobernantes, llevan orientación contraria.

Pues si esto es así, solo rebajando los recargos que pesan sobre el carbón puede hallarse la nivelación económica que la industria pesquera ha menester. En otra actividad de producción cualquiera, se sale del pase vendiendo el producto a precio más caro, para que se reparta entre los compradores la carga que el aumento implica. En la pesca esta reflexión del gravamen no puede darse, porque el armador no pone precio al pescado, sino que ha de venderlo por el que prevalezca en el remate.

O sea, que sin reducción de gastos, en la esfera que sea posible—la del consumo de combustible—no puede obtenerse compensación alguna. He ahí, pues, porque la industria pesquera tiene que redoblar su demanda en pró de la libertad del consumo de carbón, y porque hoy, con más razón que nunca, urge liberarla de la obligación de consumir el consabido veinte por ciento de hulla nacional.

MAREIRO

Los anuncios para las páginas de texto, se admiten hasta cuatro fechas antes de la publicación del número.

FABRICA DE CADENAS

Especialidad en Cadenas para
GRUAS, BARCOS Y FERROCARRILES

Cadena GARANTIZADA,
con CERTIFICADO de
PRUEBA

PROBADERO OFICIAL, hidrúlico, autorizado por el Estado, por Real decreto, en 1918.

UNICO de 100 toneladas, capaz para largos de 275 metros.

Vda E HIJOS
de

J. ARREGUI
DURANGO
(Vizcaya)

FORJA
MECÁNICA
ESTAMPACION

REVISTAS PESQUERAS

La Peche Maritime

Publica en su número del día 4 el texto de un decreto publicado el 12 de Septiembre que modifica las condiciones concesión y explotación de establecimientos de pesca marítima en las costas de Francia, y que afecta principalmente a las industrias molusqueras.

Vasconia industrial y Pesquera

Publica esta Revista donostiarra en su número del día 5, un artículo de «Juanito Zurriola» acerca del conflicto de Gijón. Se titula «Más mesura en el pedir».

Publica Vasconia otro editorial combatiendo el alza del precio del carbón asturiano.

Cataluña Marítima y Pesquera

Se ha comenzado a publicar en Barcelona una nueva revista, con el título precedente.

Aparecerá una vez al mes. Contiene diversos artículos de interés para el litoral mediterráneo.

La Gaceta Marítima

Otra nueva revista, esta de Sevilla. Aparece lujosamente editada y se propone ser órgano defensor de los intereses de la navegación marítima, de pesca, las industrias navales y los deportes náuticos. La dirige don Eduardo Velázquez y publica escogido texto.

ELEX...

es la marca de reconocida solvencia, para los armadores. Las malletas alambreadas ELEX y los cables de acero galvanizado ELEX para la pesca de «composición novísima», DAN EL MAXIMO RENDIMIENTO

Exclusivos vendedores

ECEIZA Y TABOADA.—BILBAO

Para pedidos dirigirse a:

JUAN ELSPURU SANTIAGO
VIGO

El servicio de Información de Puertos y Mercados, es exclusivo de INDUSTRIAS PESQUERAS. Anunciarse en las páginas dedicadas a esta información interesa sobremanera a Exportadores y Comisionistas.